



BASES DEL II CONCURSO DE BELENES

1. **Participantes:** Podrán presentarse todas las personas/familias, asociaciones o entidades que realicen su Belén en el municipio de Huete, es decir, que esté ubicado en Huete o cualquier pedanía.

2. **Características:**

Podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a el material a utilizar, así como el uso de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente, ...

3. **Inscripción:** La inscripción al concurso es gratuita y puede realizarse de dos formas diferentes:

1. De forma **presencial** en la biblioteca municipal de Huete, de lunes a lunes a viernes, en el horario de 10:30 a 13:00
2. Por **correo electrónico** en la dirección bphuete@gmail.com indicando:
 1. Identificación de la familia, persona, asociación o entidad local.
 2. Número de teléfono de contacto.
 3. Dirección de la ubicación del belén.

4. **Plazos:** El plazo para participar será hasta el **20 de diciembre del 2021**.

5. **Jurado:** El jurado estará formado por personas vinculadas al ámbito de la cultura.

6. **Criterios de valoración:**

El jurado designado al efecto valorará la originalidad y la riqueza artística, la recuperación del belén tradicional, los materiales utilizados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras.

7. **Premio:**

El premio para el ganador será un Lote de productos de la tierra de Huete.

8. **Fallo del jurado:**

El fallo del jurado, será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio previsto. El jurado visitará los belenes participantes en el concurso el miércoles 22 de diciembre a las 17:00h. si hubiera algún cambio se informará a los participantes. Se avisará telefónicamente a los agraciados para darles a conocer el resultado de las deliberaciones del jurado, a los cuales se les citará para la entrega de premios que tendrá lugar el sábado 8 de enero, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Huete.

9. **Aceptación:** La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo, así como, del fallo inapelable del jurado. La no aceptación de alguna de las normas supondrá la descalificación del participante en el certamen.